



Radicado: 0863440489001-2020-000098-00.

Señora Juez, a su despacho Proceso Ejecutivo de Mínima Cuantía, iniciado por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., a través de apoderada judicial, en contra de JOSÉ ANTONIO ORDOÑEZ VARGAS, informándole que el la apoderada judicial de la demandante, solicita emplazamiento. Sírvase proveer. Sabanagrande, marzo 12 de 2021.

**SULVANY MARCELA PEÑA
SECRETARIA**

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021).**

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se observa que obra en el expediente formato de citación para comparecencia a la notificación personal, dirigido al demandado señor JOSÉ ANTONIO ORDOÑEZ VARGAS, al lugar para recibir notificaciones, indicado en la demanda, junto con certificación de la empresa "POSTACOL Mensajería Especializada" con la anotación de devolución: "*la persona no reside*".

Atendiendo lo anterior, la solicitud resulta procedente, en virtud de lo establecido en el artículo 293 del C.G.P.

En consecuencia se,

RESUELVE

Se ordena el EMPLAZAMIENTO del demandado JOSÉ ANTONIO ORDOÑEZ VARGAS, para lo cual deberá incluirse su nombre en el Registro Nacional de Personas Emplazadas en la forma establecida en los artículos 108 del C.G.P., y 10 del Decreto 806 de 2020. Por secretaría, cúmplase de manera inmediata, dejando en el expediente virtual, las correspondientes constancias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b1efdffb639022566d4961e2d83ba08e21919023ccd14b90919a62bbb33b6e6

Documento generado en 12/03/2021 07:04:39 PM

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.

Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sabanagrande-Atlántico. Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.
Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.
Sabanagrande-Atlántico. Colombia